

están ya restablecidos.—Respetuosamente cumplimientos. —
Carlos Chagas, Director de Salud Pública.”

Movimiento de Secretaría

MAYO DE 1920

Asuntos entrados, 427; Notas pasadas, 273; Telegramas recibidos, 69; Idem trasmítidos, 30.

Títulos inscriptos

De Doctor en Medicina y Cirugía: don José E. Carnelli, don Juan L. Carnelli, don Francisco J. Rodríguez, don Martín A. Lasala.

De Doctor en Medicina Veterinaria: don Eduardo Parietti Stirling.

De Farmacéutico: don Telésforo G. Herrán.

De Dentista: don Eleuterio Acasuso, don Miguel Rodríguez.

Inspección de Farmacias

Movimiento habido en esta Inspección en el mes de mayo de 1920

Farmacias inspeccionadas y halladas en condiciones reglamentarias. — “Mangino”, Lavalleja 2103; “Europea”, Yaguarón 1599; “Garate”, Colonia 1350; “Roux”, Soriano 1100; “Golino”, Soriano 1001; “Bianchi”, Avda. 8 de Octubre 138; “Corominas”, Avda. 8 de Octubre 124; “García”, Agraciada 267; “Carrel”, Avda. 8 de Octubre 290; “Greco-Latina”, Constituyente 2050; “Pijuán”, Eduardo Acevedo 951; “Bañales”, Juan D. Jackson 1200.

Movimiento de Directores Técnicos.—El señor José A. Castiglioni cesa en la dirección técnica de la “Farmacia Colón”, sita en la calle Andes 1202; el señor Juan C. Chiarino, cesa en la dirección técnica de la “Farmacia del Sol”, sita en la ciudad de Tacuarembó; el señor Carlos A. Colombo cesa en la dirección técnica de la “Farmacia Colombo”, sita en la calle Reconquista 699, y asume dicha dirección el señor Silvio E. Mainero; el señor Humberto C. Ponte cesa en la dirección técnica de la “Farmacia del Aguila”, sita en la ciudad de Mercedes, y asume la dirección de la misma el señor Carlos A. Volonterio; el señor Dictino Martínez Catalina cesa en la dirección técnica de la “Farmacia de la Estrella”, sita en la ciudad de Tacuarembó, y la asume la señorita María A. Martínez Catalina.

Apertura de Farmacias.—Con fecha 17 de mayo de 1920, fué abierta al servicio público la “Farmacia Tarariras”, sita en el pueblo de Joaquín Suárez, Departamento de Colonia, la cual funcionará de acuerdo con el artículo 11 de la Ley de Farmacias; el 24 de mayo de 1920 fué abierta la “Farmacia Poittevin”, sita en la Avda. San Martín 2400.

Escrituras anotadas.—De sociedad: José P. Sampedro y C.ª; Corina Rovira Rojas y C.ª.

Muestras extraídas para ser analizadas, 5.

Recetarios rubricados por el señor Inspector, 29.
